

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

PRÁCTICUM EXTERNO EN EMPRESAS

MÁSTER EN USO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Las prácticas externas son actividades formativas que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante, de manera que adquiera experiencia profesional. Permiten aplicar las competencias adquiridas en su formación académica en un entorno real, preparándole para el ejercicio de labores profesionales y facilitando su incorporación en el mercado laboral. Se realizan en empresas, instituciones públicas u otro tipo de organizaciones.

1. Asignatura de Prácticas Externas (Prácticum externo en empresas)

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre y código de la asignatura: Prácticas Externas. Cód. 71053215

Titulación: Máster en uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos

Curso de la Titulación: 1^{er} curso, 2^o cuatrimestre

Carácter: Optativo

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos ECTS: 6

Horas Presenciales del estudiante: 70%

Horas No Presenciales del estudiante: 30%

Total Horas: 150 horas (de las cuales, 105 horas son presenciales)

REQUISITOS PREVIOS

El estudiante no podrá cursar el Prácticum de investigación.

2. Competencias de las Prácticas Externas

2.1 Competencias básicas y generales

CG01 - Capacidad para el trabajo en equipos profesionales y mutiprofesionales, incluyendo su coordinación, aportando los conocimientos y destrezas propios en la consecución de objetivos comunes y la adopción de decisiones colectivas.

CG03 - Capacidad para gestionar la información, siendo capaz de obtener y seleccionar aquéllas que sea pertinente para las diferentes actividades requeridas.

CG04 - Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2.2. Competencias transversales

CT2 - Saber divulgar conocimientos, conclusiones y resultados relacionados con la sostenibilidad ambiental y la importancia de la protección de los recursos naturales en diversos ámbitos sociales.

CT3 - Poseer habilidades en el uso de las TIC relacionadas con la modelización ambiental.

CT5 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica.

2.3. Competencias específicas

Dada la diversidad de ámbitos de trabajo, estarán definidas en función de la naturaleza de la entidad colaboradora y del plan de trabajo a desarrollar.

3. Objetivos

Integrar, desarrollar y aplicar en un entorno empresarial los conocimientos teóricos y prácticos tratados en los estudios del Máster y tener un contacto directo con el mundo laboral.

4. Contenido de la práctica (actividades)

Dada la diversidad de sectores profesionales en los que un estudiante del Máster en uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos puede incorporarse, los contenidos

van a variar en función de la empresa receptora. Entre los más destacables se señalan los siguientes:

- Consultorías y Auditorías ambientales.
- Control de la explotación industrial sostenible de los recursos naturales (petroquímicas, siderúrgicas, madereras, papeleras, cementeras, industria de cerámicas y vidrio, etc.).
- Gestión administrativa ambiental.
- Gestión de la biodiversidad
- Diseño, ejecución y seguimiento de proyectos ambientales.
- Laboratorios de análisis y control de calidad de aguas, alimentos, atmósfera, etc.
- Estudios de Impacto Ambiental y de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Gestión ambiental en empresas (control de gases, depuración de aguas, gestión de residuos, etc.).
- Prevención de riesgos laborales e higiene industrial.
- Tratamiento y potabilización de aguas.
- Responsables de medio ambiente en obras.
- Analistas de Sistemas de Información Geográfica (GIS).
- Docencia vinculada al medio natural (biología, geología, recursos naturales).
- Educación ambiental.

Las principales áreas profesionales en que puede incorporarse, que además se subdividen en otras más detalladas, son:

- Calidad ambiental.
- Gestión ambiental en el sector público.
- Ecogestión, ecoauditoría y ecoetiquetado Ecoetiquetaje y garantía ambiental, auditorías y verificación ambiental.
- Responsabilidad social corporativa.
- Ecoeficiencia y Ecoinnovación.
- Asesoramiento científico y técnico sobre temas de sostenibilidad ambiental.
- Asesoramiento, desarrollo y aplicación de la legislación ambiental.
- Planificación, análisis y gestión de la biodiversidad.
- Ordenación y gestión del territorio.
- Estudio, análisis y gestión de los recursos naturales: agua, aire y suelo.
- Salud ambiental.
- Negociación, participación y mediación en conflictos ambientales.
- Sensibilización, educación y comunicación ambiental.
- Gestión del riesgo ambiental. Riesgos naturales y antrópicos.
- Planificación y gestión de la movilidad.
- Evaluación y restauración de ecosistemas.
- Gestión de residuos.
- Gestión de recursos hídricos.
- Interpretación, diseño y valoración del paisaje.
- Prevención de riesgos laborales.

- Construcción sostenible.
- Evaluación Ambiental Estratégica y Evaluación de Impacto Ambiental.
- Economía verde.
- Cambio climático y energía.
- Movimientos sociales.
- Docencia e investigación.
- Acústica.
- Cooperación al desarrollo sostenible.

5. Organización de la práctica

5.1. Realización del periodo de prácticas en la empresa

El estudiante realizará las prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo, público o privado, que ofrezca una experiencia donde pueda implementar las competencias adquiridas en los estudios en los estudios del Máster y le acerque a su futuro laboral.

La realización de las prácticas tendrá lugar, con carácter general, durante las semanas 28/05/2018 a 16/06/2018, aunque se pueden considerar excepciones, siempre que se encuentren fuertemente motivadas y que la alternativa se contemple dentro del periodo lectivo del curso académico correspondiente.

5.2. Elaboración de la memoria

El estudiante elaborará la memoria final de prácticas conforme a un modelo normalizado publicado en la web de la asignatura Prácticas Externas del Máster en uso sostenible de recursos naturales y servicios ecosistémicos.

<http://cms.ual.es/UAL/ht/estudios/masteres/practicas/MASTER7105>.

A la conclusión de las prácticas y en el plazo máximo que establezca la universidad, la memoria deberá ser remitida al tutor académico, bien a través de ICARO, bien por correo electrónico.

5.3. Tutorías

Los estudiantes contarán con un tutor de empresa y un tutor académico de la universidad. El tutor de empresa será una persona de la entidad colaboradora con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Este será el encargado de acoger al estudiante y de organizar las actividades a desarrollar con arreglo a este proyecto formativo, así como de coordinar con el tutor académico el desarrollo de las actividades. El tutor académico será un/a profesor/a de la universidad, con preferencia de la facultad en la que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

La facultad, a través de la Comisión Académica del Título, puede exigir a los tutores de empresa que cumplan con los requisitos de titulación o acreditación profesional acorde con las actividades profesionales relacionadas con el Máster.

5.4. Informes del tutor académico y del tutor de empresa

El tutor de empresa realizará un informe final conforme a un modelo normalizado establecido por la universidad, valorando la actividad del estudiante durante la práctica, tanto en lo que respecta a la adquisición de competencias de estudiante, como los siguientes aspectos:

- Capacidad técnica.
- Administración de trabajos.
- Sentido de la responsabilidad.
- Facilidad de adaptación.
- Creatividad e iniciativa.
- Implicación personal.
- Motivación.
- Receptividad a las críticas.
- Puntualidad.
- Relaciones con su entorno laboral.

Asimismo, se valorará que el estudiante atienda a las tutorías y ponga en práctica las recomendaciones de los tutores.

6. Evaluación

El tutor académico será el responsable de la calificación final de las prácticas, teniendo en cuenta el informe del tutor de empresa y la memoria del estudiante.

Para la calificación final se contemplará el siguiente baremo:

Evaluación	Porcentaje
Informe del tutor de empresa	40%
Memoria final del estudiante	40%
Autoevaluación del estudiante	20%